

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS PYMES EXPORTADORAS PARA LA AGENCIA VASCA DE INTERNACIONALIZACIÓN – BASQUE TRADE & INVESTMENT, S.A. (Expte. BTI2025004)

1.- INTRODUCCIÓN

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT) tiene por objeto establecer los requisitos técnicos, delimitar el alcance de los trabajos y definir las obligaciones que regirán la contratación de un servicio de consultoría para la elaboración de un estudio sobre la representación de las mujeres en las pymes exportadoras de Euskadi.

Esta actuación se enmarca en el proyecto europeo WOMEX: *The role of women in the competitiveness of exporting SMEs* (código de proyecto: 03C0795), aprobado en el marco del programa Interreg Europe, en el que participa Basque Trade & Investment – Agencia Vasca de Internacionalización (en adelante, BasqueTrade) como entidad socia.

Más información sobre el proyecto: <https://www.interregeurope.eu/womex>

En el contexto de este proyecto, cada una de las regiones participantes debe realizar un estudio regional que analice la presencia, participación y trayectoria profesional de las mujeres en puestos de decisión dentro de las pymes exportadoras. El objetivo final es incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas de apoyo a la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, contribuyendo así a una cultura empresarial más inclusiva, competitiva y sostenible.

BasqueTrade necesita el apoyo de una empresa especializada que pueda asistir en todo el proceso de investigación, desde el diseño del trabajo de campo hasta la recogida y análisis de los datos, garantizando así la calidad y la coherencia metodológica.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la realización de un estudio que analice la participación, representación y trayectoria profesional de las mujeres en puestos de decisión dentro de las pymes exportadoras de Euskadi, con el fin de identificar los factores que favorecen o dificultan su acceso, promoción y permanencia en posiciones clave dentro de la empresa.

Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Medir la presencia femenina en pymes exportadoras regulares de Euskadi, en distintos roles relacionados con la exportación, la gestión y la propiedad.
- Identificar el grado de infrarrepresentación de las mujeres en tres perfiles clave:
 - Responsables de exportación
 - Directivas en general
 - Directoras generales o propietarias con participaciones significativas
- Analizar el origen y la evolución de sus trayectorias profesionales, comparando a hombres y mujeres en cuanto a:
 - La formación académica y profesional

- Las vías de acceso al puesto actual
- Las oportunidades de promoción vertical
- Las motivaciones personales y profesionales
- Explorar los factores estructurales y culturales que obstaculizan el avance profesional de las mujeres, tales como el techo de cristal, la segregación horizontal y vertical, la maternidad, las cargas no remuneradas, la disponibilidad para viajar, entre otros.

El estudio deberá basarse en la recogida de información primaria a través de una combinación de herramientas metodológicas cuantitativas (encuesta online) y cualitativas (entrevistas en profundidad), y su posterior análisis e interpretación.

Para la fase de recogida de información, la empresa adjudicataria dispondrá del apoyo de la base de datos de empresas de Basque Trade & Investment, sin perjuicio de que pueda complementarse con otras fuentes, previa validación por parte del órgano contratante.

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El presente contrato pretende cubrir la realización de los trabajos que se indican a continuación en un plazo máximo de 5 meses.

Para la ejecución del estudio sobre la representación de las mujeres en las pymes exportadoras de Euskadi, la adjudicataria deberá desarrollar las siguientes actividades, organizadas en cuatro fases principales.

El proyecto se iniciará en el momento en que lo indique BasqueTrade a través de una reunión de lanzamiento (*kick-off*) donde se hará un repaso de las tareas a realizar, entregables, responsables, plazos, etc. Se propone como mínimo dos reuniones al mes de seguimiento y contraste entre adjudicataria y BasqueTrade.

➤ Fase 1: Preparación metodológica y planificación del trabajo de campo

El estudio contempla un enfoque metodológico mixto, que combina herramientas cuantitativas y cualitativas para la recogida de información de primera mano.

- Cuantitativa: basada en encuestas, permitirá recopilar datos representativos y medibles sobre variables clave, como la presencia de mujeres en distintos roles dentro de pymes exportadoras.
- Cualitativa: desarrollada mediante entrevistas en profundidad, tiene como objetivo explorar percepciones que ayuden a comprender con mayor profundidad los factores estructurales y culturales que condicionan las trayectorias profesionales de las mujeres. Esta fase busca complementar y enriquecer la interpretación de los resultados obtenidos en la encuesta.

El universo de estudio está compuesto por hombres y mujeres que ocupan alguno de los siguientes roles en pymes exportadoras regulares de Euskadi:

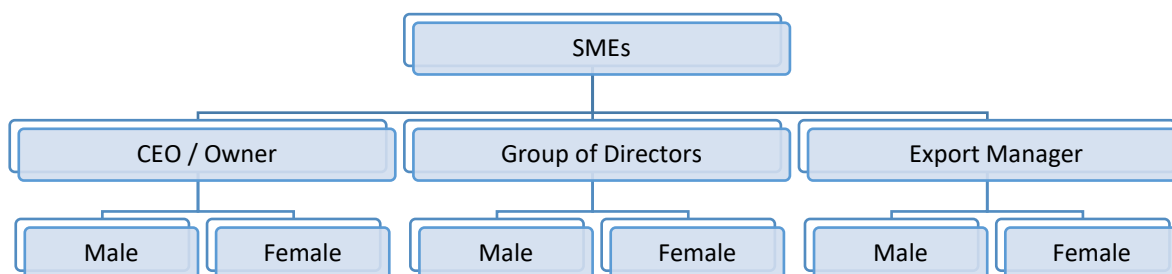
- Personas propietarias con una participación superior al 25% del capital
- Responsables de exportación
- Miembros del equipo directivo

Con el fin de asegurar una correcta ejecución del trabajo de campo, durante esta primera fase la empresa adjudicataria deberá llevar a cabo las siguientes tareas:

- i. Revisión de la plantilla de cuestionario proporcionada por el socio líder del proyecto WOMEX. La empresa deberá asegurar su correcta comprensión e interpretación, así como su adaptación técnica al contexto local.

El cuestionario estructurado diseñado por el socio líder incluirá:

- Indicadores clave, orientados al cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación.
- Bloques temáticos adaptados al perfil de la persona encuestada, en función de su rol en la empresa (propiedad, dirección o exportación) y su género.



- Preguntas relacionadas tanto con la organización de la empresa como con la trayectoria profesional y las experiencias personales de la persona entrevistada.
- La encuesta incluirá una pregunta específica para identificar a personas interesadas en participar en la fase cualitativa (entrevistas en profundidad).
- Se habilitará la opción de reenviar el enlace de la encuesta (identificando la empresa de origen) a otras personas de la organización, especialmente a mujeres que ocupen los perfiles objeto de análisis.

Aunque el cuestionario seguirá un marco común para garantizar la comparabilidad entre regiones, deberá ser revisado y podrá ser parcialmente adaptado para ajustarse a las particularidades de cada contexto territorial, siempre que se mantenga la coherencia con los objetivos del estudio.

La duración estimada de la encuesta será de un máximo de 10 minutos.

- ii. Programación técnica del cuestionario en una plataforma de encuestas online (CAWI), garantizando su operatividad, facilidad de uso y compatibilidad con distintos dispositivos (ordenadores, tabletas, móviles).
- iii. Revisión de la guía para las entrevistas en profundidad, adaptada a los perfiles clave definidos y a las temáticas del estudio, en coordinación con Basque Trade & Investment.
- iv. Planificación del trabajo de campo: definición de cronograma, estrategia de comunicación, canales de contacto y acciones de refuerzo para alcanzar el volumen de respuestas requerido.

Esta fase será clave para garantizar la consistencia metodológica del estudio y su adecuada ejecución en las siguientes etapas.

➤ **Fase 2: Recogida de información**

Esta segunda fase tiene como finalidad la ejecución del trabajo de campo para recopilar información representativa y relevante que permita alcanzar los objetivos del estudio.

I. Trabajo de campo cuantitativo:

Se lanzará la encuesta online dirigida a personas con roles clave en pymes exportadoras de Euskadi, específicamente en los ámbitos de propiedad, dirección y exportación. Para ello, se utilizará la base de datos proporcionada por Basque Trade & Investment (en concreto, nuestro catálogo Basquexport que cuenta con 997 empresas, de las cuales pymes 589), pudiendo complementarse con otras fuentes si fuera necesario para garantizar la cobertura muestral.

El procedimiento a seguir será el siguiente:

- Lanzamiento y seguimiento online:
 - Envío de la invitación inicial y los recordatorios pertinentes a las personas de contacto incluidas en la base de datos, mediante correo electrónico remitido desde una cuenta institucional de Basque Trade & Investment, incluyendo una carta informativa y el enlace al cuestionario.
 - Seguimiento y registro de las respuestas recibidas que permita identificar a las personas que hayan cumplimentado el cuestionario a fin de poder hacer una correcta segregación de colectivos que permita que la muestra obtenida responda a los objetivos perseguidos.
- Seguimiento de refuerzo, telefónico y otros canales:
 - Realización de llamadas telefónicas a las empresas incluidas en la base de datos, con el doble objetivo de incentivar la participación en la encuesta e identificar correctamente los cargos de interés dentro de cada organización.
 - Uso de canales adicionales de refuerzo, como LinkedIn u otros medios adecuados, con el fin de contactar con los perfiles muestrales necesarios y contribuir al equilibrio de la muestra.

La empresa adjudicataria deberá garantizar la recogida de un mínimo de 50 respuestas válidas por colectivo (son 6 colectivos en total: propiedad, dirección y exportación por género – *ver gráfico Fase 1*), o bien el máximo alcanzable en función de la base de datos disponible y del esfuerzo de contacto desplegado. En caso de no alcanzarse la muestra mínima por perfil, deberá contemplarse el refuerzo del trabajo de campo mediante entrevistas telefónicas.

II. Trabajo de campo cualitativo:

En paralelo, se desarrollará el trabajo cualitativo mediante la realización de entrevistas en profundidad. Las tareas previstas en esta subfase incluyen:

- Identificación y selección de las personas entrevistadas, dando prioridad a mujeres en puestos de decisión dentro de pymes exportadoras.
- Realización de, al menos, 10 entrevistas en profundidad que permitan explorar trayectorias profesionales, barreras estructurales, motivaciones y experiencias personales relacionadas con la internacionalización.

- Transcripción, sistematización y análisis temático de las entrevistas, de acuerdo con criterios de rigor metodológico y respetando la confidencialidad de las personas participantes.

➤ **Fase 3: Análisis de resultados**

En esta fase se procederá al tratamiento, análisis e interpretación de la información recogida en las fases anteriores, integrando los datos cuantitativos y cualitativos para obtener una visión completa y fundamentada de la situación de las mujeres en las pymes exportadoras de Euskadi.

La empresa adjudicataria se encargará del tratamiento estadístico de los datos obtenidos a través de la encuesta online, incluyendo:

- Análisis univariante de las variables clave, como la presencia femenina en distintos roles, la antigüedad en la empresa, el tamaño de la organización, el volumen de exportación, entre otros.
- Análisis bivariante que permita identificar correlaciones y patrones entre variables relevantes (sexo, posición en la empresa, trayectoria profesional, etc.).

La explotación de los datos deberá facilitar la construcción de indicadores clave alineados con los objetivos del estudio, que permitan medir de forma clara y comparable la representación y participación de las mujeres en las empresas analizadas.

De forma complementaria, se llevará a cabo un análisis en profundidad del contenido de las entrevistas, basado en una sistematización rigurosa de los testimonios recogidos. Este análisis deberá permitir:

- Identificar barreras estructurales y culturales que afectan al desarrollo profesional de las mujeres en el ámbito de la internacionalización.
- Detectar factores facilitadores y buenas prácticas que puedan ser replicables.
- Aportar una lectura interpretativa y enriquecedora de los resultados obtenidos en la encuesta.

➤ **Fase 4: Elaboración y entrega de informes**

Una vez finalizado el análisis de resultados, la empresa adjudicataria será responsable de la elaboración y entrega de los productos finales del estudio, en los formatos y con los contenidos establecidos.

Las tareas a desarrollar en esta fase serán:

- Entrega de un documento en Excel que contenga las tablas estadísticas generadas a partir de los datos cuantitativos, vinculadas a los indicadores definidos en el estudio y organizadas de forma clara para facilitar su consulta y reutilización.
- Elaboración y entrega del informe de resultados en formato PowerPoint, siguiendo el modelo común proporcionado por la coordinación del proyecto WOMEX, con el fin de garantizar la homogeneidad, comparabilidad y coherencia entre las regiones participantes.

Este informe final incluirá representaciones gráficas, comentarios descriptivos sobre los resultados, hallazgos y recomendaciones.

El informe deberá presentarse en versión editable y en versión final lista para su difusión.

4.- EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo asignado al proyecto deberá ajustarse a las necesidades del servicio, asignando los recursos adecuados para la realización de cada tarea. Los miembros del equipo deberán acreditar cualificación, formación y experiencia necesaria para el desarrollo del proyecto.

Para la ejecución de las labores descritas en el apartado anterior, se estima necesario un equipo multidisciplinar de profesionales compuesto por consultores de amplia experiencia, por técnicos investigadores con competencias especializadas y por personal de apoyo que agilizará las acciones y labores que se deban de hacer en el proyecto.

Se valorará la formación y experiencia en planificación, programación, investigación y gestión integral desde la perspectiva de la Igualdad de Mujeres y Hombres.

El equipo configurado deberá contar con al menos:

- Jefe/a de proyecto:

Perfil con responsabilidad sobre la coordinación global del servicio y la interlocución principal con BasqueTrade, deberá contar con, al menos, 10 años de experiencia acreditable preferiblemente en los siguientes ámbitos:

- Consultoría estratégica o de operaciones / estrategia empresarial
- Internacionalización empresarial
- Políticas públicas
- Comunicación
- Estudios de mercado

- Técnico/a:

Perfil operativo para la ejecución de las tareas propias del servicio que deberá contar con, al menos, 5 años de experiencia en los siguientes ámbitos:

- Consultoría estratégica o de operaciones
- Metodologías cuantitativas y cualitativas
- Monitorización y visualización de resultados
- Bases de datos
- Estudios de mercado

La empresa adjudicataria deberá nombrar a una persona de contacto que será quien se encargue de todas las comunicaciones con BasqueTrade. La adjudicataria se compromete a incorporar a personal adicional al proyecto, en función de las necesidades puntuales, para la correcta ejecución del servicio contratado.

Los trabajos desarrollados serán supervisados directamente por la Unidad de Inteligencia Competitiva de BasqueTrade.

5.- PLAZOS DE EJECUCIÓN

Los licitadores habrán de presentar en su oferta técnica un plan de trabajo, al que incorporarán un cronograma, en el que se habrán de incluir todos los servicios definidos en el apartado 3 de este pliego respetando, en todo caso, los plazos fijados para la entrega de los entregables identificados

en cada Fase. En todo caso, el conjunto de tareas deberá de estar completado antes del 31 de enero de 2026.

6.- CONTROL Y SEGUIMIENTO

Por parte de BasqueTrade se nombrará un Responsable del Contrato, que será la persona encargada del cumplimiento de los alcances descritos en el presente pliego, siendo sus directrices de obligado cumplimiento por el adjudicatario.

7.- PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS TRABAJOS

La formalización del contrato por la empresa adjudicataria llevará en todo caso aparejada la cesión por su parte, en exclusiva y de forma gratuita, de todos los derechos de propiedad intelectual que, en su caso, pudiera tener sobre los productos generados y componentes que lo integran o hayan sido utilizados en él a favor de BasqueTrade.

8.- CLÁUSULA DE IGUALDAD

Las empresas licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas, deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, la empresa adjudicataria, a lo largo de la vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo del artículo 3 del Decreto legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres en el que se señalan los principios generales que deberán respetarse.

9.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los trabajos se realizarán en las dependencias de los adjudicatarios, excepto salvedades como, reuniones de seguimiento u otras tareas puntuales que, preferentemente, habrán de ser presenciales y precisarán del desplazamiento de los componentes de los equipos a las oficinas de las entidades para las que se preste el servicio contratado o se realizarán por vías telemáticas si no fuera posible por cualquier motivo; en todo caso, la decisión de realizar las labores de una forma u otra corresponderá a las entidades contratantes.

La empresa adjudicataria aportará los recursos humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades previstas y se responsabilizará de la correcta realización de las mismas. Este personal dependerá exclusivamente de los adjudicatarios, debiendo estos últimos cumplir las obligaciones vigentes en materia laboral y de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales, así como tributarias del personal a su cargo.

La entidad contratante en modo alguno ni bajo ningún título ostentará la condición de empleador respecto de los trabajadores contratados, por cuenta propia o ajena por el adjudicatario, que presten directa o indirectamente los servicios.

La empresa adjudicataria proveerá a su personal de las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.

Todos los gastos necesarios para la prestación del servicio se encuentran comprendidos en los precios ofertados (i.e. no se imputarán separadamente gastos derivados de los desplazamientos a las oficinas centrales de la entidad contratante en Bilbao, costes de transporte, tiempo invertido en el desplazamiento, etc.).

La adjudicataria tendrá la obligación de poner a disposición de la entidad contratante toda la documentación que le sea requerida cuya elaboración haya sido necesaria o meramente conveniente para la correcta prestación de servicios.

10.- ACLARACIONES TÉCNICAS

Para cualquier consulta o aclaración, BasqueTrade pone a disposición de las empresas ofertantes el siguiente contacto: kontratazioa@basquetrade.eus

La información adicional o dudas sobre los pliegos o sobre la documentación complementaria que, en su caso, soliciten los licitadores será facilitada con sujeción los plazos previstos en el PCAP.

16051414J Firmado
NAGORE digitalmente por
BONILLA 16051414J
(R: NAGORE
A95903027 BONILLA (R:
A95903027 A95903027)
) Fecha:
2025.06.17
14:14:17 +02'00'